



Madrid, 28 de junio de 2013

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que ha procedido a la amortización anticipada parcial de los valores correspondientes a la emisión denominada “Cédulas Hipotecarias Banco Popular 2011-4”, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 15 de noviembre de 2011 con el número de registro 58630 y con código ISIN ES0413790157. En consecuencia, se amortizan diez mil (10.000) Cédulas Hipotecarias de importe nominal unitario 50.000 euros por un importe nominal de quinientos millones de euros (500.000.000,00€)

El importe nominal de dicha emisión en circulación después de la amortización anticipada parcial es de quinientos millones de euros (500.000.000,00€).

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración